

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASURGICAL S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 10 días del mes de abril del 2018, a las 9:30 horas, en el inmueble ubicado en la Catalina Aldaz No 34-181 y Portugal, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ECUASURGICAL S.A. con la presencia de los señores Jimmy Gustavo Hidalgo Naranjo, Andrés Sebastián Hidalgo Espinosa, y Daniel Hidalgo Espinosa, debidamente representado por la Sra. Patricia Espinosa Ramos, conforme aparece en escritura poder que presenta en esta Junta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General por el año 2017;**
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del año 2017;**
- 3.- Conocimiento y Resolución del informe de los Auditores Externos por el año 2017;**
- 4.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros de ECUASURGICAL S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y resolución acerca de los resultados económicos del mismo período económico;**
- 5.- Designación del Comisario para el ejercicio 2018;**
- 6.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2018;**
- 7.- Contratación de la compañía ECUAMERICA, para que maneje el control de Salud del personal .**
- 8.- Contratación de SGS para auditoría y seguimiento de Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001-2015) en el año 2018 - 2019 y;**
- 9.- Contratación implementación y seguimiento BPA (buenas Prácticas de Almacenamiento y Transporte) y Tecno vigilancia**
- 10.- Aprobación del presupuesto del Año 2018.**

Preside la reunión el señor Jimmy Hidalgo Naranjo, Presidente de la Compañía. Actúa como secretaria la señora Miriam Patricia Espinosa Ramos, Gerente General de la Compañía.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión y dispone cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1.- En relación al primer punto del orden del día toma la palabra la señora Miriam Patricia Espinosa Ramos, quien procede a dar lectura de su informe referente al ejercicio económico 2017. La Junta General luego de algunas deliberaciones, lo aprueba por unanimidad en todo su contenido, disponiendo al Presidente que se agregue al expediente copia del referido informe.
- 2.- En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaria se de lectura al texto íntegro de los informes presentados por el Comisario señor Jonathan Franco Villamar por el año 2017. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General aprueba en su totalidad y por unanimidad y se dispone que una copia se agregue al expediente. Al no existir ninguna sugerencia ni observación dispone que la Secretaria tome votación.

La Secretaria procede a tomar la votación del caso la cual es aprobada por todos los accionistas de la compañía, por lo que informa al Presidente que el informe presentado por el Comisario ha sido aprobado por el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; esto es, por unanimidad.

3.- En relación al tercer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por los Auditores Externos la firma AENA, Auditores y Consultores Cía.Ltda. por el año 2017. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General aprueba en su totalidad y por unanimidad y se dispone que una copia se agregue al expediente. Al no existir ninguna sugerencia ni observación dispone que la Secretaria tome votación.

La Secretaria procede a tomar la votación del caso la cual es aprobada por todos los accionistas de la compañía, por lo que informa al Presidente que el informe presentado por los Auditores Externos, ha sido aprobado por el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; esto es, por unanimidad.

4.- En cuanto tiene relación con el cuarto punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017, disponiéndose que una copia de estos se archiven en el expediente respectivo. La Junta General luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General aprueba en su totalidad y por unanimidad y se dispone que una copia se agregue al expediente. Al no existir ninguna sugerencia ni observación dispone que la Secretaria tome votación.

La Secretaria procede a tomar la votación del caso la cual es aprobada por todos los accionistas de la compañía, por lo que informa al Presidente que informa que tanto el Balance General como el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio 2017, ha sido aprobado por el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; esto es, por unanimidad.

De inmediato toma la palabra la señora Mirian Patricia Espinosa, quien manifiesta que, de acuerdo a los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2017, los cuales fueron positivos, el que una vez realizadas las deducciones establecidas en la ley y que se apropie el valor que, por reserva legal corresponde, mociona que el saldo de las utilidades se registren en la cuenta Ganancias Acumuladas.

El Presidente consulta a la sala si existe otra moción al respecto. No existiendo ninguna otra moción solicita a la Secretaria que tome votación. La Secretaria toma votación e informa a la Presidencia que la moción presentada ha sido aprobada por el 100% del Capital suscrito y pagado de la compañía; esto es, por unanimidad.

El Presidente encarga al Gerente General a que informe al departamento de contabilidad respecto de esta resolución a fin de que proceda al registro contable respectivo.

5.- En relación al quinto punto de orden del día toma la palabra la Sra. Patricia Espinosa Ramos, quien mociona que se designe como comisario de la compañía para el ejercicio 2018, al señor Jonathan Franco Villamar.

El Presidente consulta a la sala si existe otra moción al respecto. No existiendo ninguna otra moción solicita a la Secretaria que tome votación. La Secretaria toma votación e informa a la Presidencia que la moción presentada ha sido aprobada por el 100% del Capital suscrito y pagado de la compañía; esto es, por unanimidad. Por lo que encontrándose presente en esta Junta el sr. Jonathan Franco Villamar acepta la designación efectuada.

6.- En relación al sexto punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Patricia Espinosa Ramos, quien mociona que se designen como auditores Externos de la compañía para el Ejercicio 2018 a la firma AENA Auditores y Consultores Cía. Ltda.

El Presidente consulta a la sala si existe otra moción al respecto. No existiendo ninguna otra moción solicita a la Secretaria que tome votación. La Secretaria toma votación e informa a la Presidencia que la moción presentada ha sido aprobada por el 100% del Capital suscrito y pagado de la compañía; esto es, por unanimidad. Por lo que se designa a la firma AENA Auditores y Consultores Cía. Ltda. como los Auditores Externos para el ejercicio 2018.

7.- En relación al séptimo punto del orden del día la Junta General resuelve por unanimidad que se contrate a la compañía ECUAMERICA para que maneje el control de Salud de la empresa, facultando al Gerente General para que fije los honorarios y costos que representan.

8.- En relación al octavo punto del orden del día se informa a la Junta General que, en julio del 2018, se Contratará a SGS para que realice la auditoría y seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001-2015). La Junta General aprueba por unanimidad.

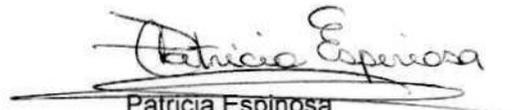
9.- En relación al noveno punto del orden del día se pone en consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación el Presupuesto General para el Año 2018, estableciéndose que de existir diferencias deberán ser justificadas y explicadas en una nueva Junta. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General aprueba por unanimidad el Presupuesto General para el Año 2018.

10.- En relación al décimo punto de orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad contratar los servicios del Ing. Marcelo Londoño, en calidad de Químico Farmacéutico de la empresa para dar seguimiento y continuidad tanto a las BPA como a Tecno vigilancia en la empresa.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada en su totalidad y sin modificaciones por los accionistas, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levanta la reunión a las 11:00 horas del mismo día.



Jimmy Hidalgo Naranjo  
PRESIDENTE



Patricia Espinosa  
SECRETARIA



Daniel Alejandro Hidalgo Espinosa  
ACCIONISTA  
Representado por  
Patricia Espinosa Ramos



Andrés Sebastián Hidalgo Espinosa  
ACCIONISTA